



**Programa de Residencia
En Ortopedia y
Traumatología**

1- Requisitos:

- Título de médico otorgado por universidades nacionales.
- Graduados de universidades extranjeras, el título de médico deberá estar legalizado por organismos oficiales. Deben presentar original o fotocopia legalizada, a través de Cancillería, según Acta de Acuerdo de La Haya y deberán haber finalizado los trámites de reválida y convalidación de título profesional, en los Ministerios de Salud y Educación de la República Argentina.

Cantidad de vacantes por año: 2 (dos)

Duración de la residencia: 4 (cuatro) años con posibilidad de un cuarto año dejefatura de residencia.

2- Fundamentación:

Las afecciones del aparato locomotor representan un importante capítulo en las afecciones que puede padecer la población, representando el politraumatismo la primera causa de muerte en menores de 40 años, y la lumbalgia una de las causas más frecuentes de consulta médica, por mencionar algunos de los muchos aspectos en los que interviene directamente el especialista en ortopedia y traumatología.

La diversidad de padecimientos, empleo de estudios complementarios para su diagnóstico y de procedimientos terapéuticos, con el impacto socio-económico-sanitario a veces con aspectos controvertidos, fundamentan su estudio pormenorizado para la acreditación en el postgrado de la medicina de la especialización en Ortopedia y Traumatología.

La Red Sudoeste es un Sistema Sanitario que integra establecimientos sanitarios (Centro de Salud, Hospitales Generales, Hospital de Alta Complejidad), con la Universidad (UNAJ) y Centro de Investigación (CEMET). El Hospital de Alta Complejidad en Red El Cruce se ubica aldaño a la Universidad, compartiendo incluso espacios con la UNAJ y el CEMET. Esta disposición hacen de la Red un entorno favorable para la formación integral en la especialidad, en la medida en que puedan articularse e integrarse para aprovechar el potencial de cada uno de sus actores.

Se considera importante en la especialización en Ortopedia y Traumatología esta formación integral en diferentes niveles de atención, así como la convivencia con aspectos de investigación y vinculación durante este proceso de formación.

El Servicio de Ortopedia y Traumatología del Hospital El Cruce existe desde la inauguración del Hospital en el año 2018. Desde entonces ha presentado una importante actividad asistencial (6683 consultas externas en 2019), con actividad docente de grado y postgrado, y presencia en eventos científicos nacionales e internacionales, muchos organizados por el Servicio en el Hospital El Cruce, en conjunto con otros Servicios y con la Universidad. Está organizado en cuatro áreas: Columna. Miembro Superior y Microcirugía, Miembro Inferior y Ortopedia y Traumatología infantil. Trabaja en conjunto a los restantes Servicios de Ortopedia y a otros efectores de salud de la Red en la resolución de pacientes con patologías del aparato locomotor.

El Servicio de Ortopedia y Traumatología del Hospital El Cruce, con actividades conjuntas con otros Servicios de Ortopedia y Traumatología de la Red e integrado a la actividad Universitaria, lo convierten en un centro apto para acompañar a los profesionales en esta formación integral en la especialidad de Ortopedia y Traumatología.

3- Perfil del Egresado:

El egresado de la Residencia Regional de Ortopedia y Traumatología del Hospital El Cruce será un profesional que posea los conocimientos, destrezas y actitudes fundamentales que le permitan resolver las patologías traumatológicas y ortopédicas prevalentes, sobre sólidas bases científicas y éticas, considerando los derechos de los pacientes y el respeto por la diversidad y multiculturalidad.

Será además un profesional con capacidad para integrar grupos interdisciplinarios de trabajo, para llevar adelante una adecuada relación médico-paciente y para desarrollar actividades de prevención, investigación aplicada y vinculación.

Tendrá el hábito y la necesidad de la educación médica continua como forma de actualización para ofrecer la alternativa más apropiada a cada paciente.

Podrá tomar decisiones relativas al área de la ortopedia y traumatología en situaciones de incertidumbre incluso con acceso parcial a la información

4- Cronograma de Rotaciones:

Los residentes de Ortopedia y Traumatología contarán con rotaciones que con la excepción de la rotación de tres meses electiva en el 4º año, las podrían restantes considerarse rotaciones internas en el Hospital, o externas al Hospital pero internas al Sistema de Salud.

Rotaciones actividad planta

Año	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	May
4	Columna			Electiva								
3			Miembro Superior					Cirugía Gral/Vascular		Reumatología		
2			Miembro Inferior					Ortopedia Infantil				



1	Servicio Ortopedia y Traumatología Hospital General
---	---

Rotaciones actividad guardia

A ñ o	J u n	A g o	S e t	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y
4	Servicio Ortopedia y Traumatología Hospital General / El Cruce						Servicio Ortopedia y Traumatología Hospital General / El Cruce				
3	Servicio Ortopedia y Traumatología Hospital General / El Cruce						Cirugía Gral/Vascular				
2	Servicio Ortopedia y Traumatología Hospital General										
1	Servicio Ortopedia y Traumatología Hospital General										

5 - Objetivos Generales por año:

Objetivos 1º año

Al final del 1º año los residentes serán capaces de:

Av. Calchaquí 5401 – Tel.: 011 4210 9000 - Florencio Varela – Buenos Aires - Argentina

Conocer al equipo de salud, su organización y funcionamiento. Realizar adecuadamente el examen semiológico el aparato locomotor.

Establecer contacto con el paciente con necesidad de atención por patologías del aparato locomotor.

Utilizar los estudios complementarios de diagnóstico acordes a los riesgos/beneficios de cada paciente y patología.

Desarrollar competencias para la exposición y reflexión de casos.

Conocer el movimiento hospitalario, practicando las normas de bioseguridad acordes a cada sector.

Confeccionar historia clínica de pacientes con afecciones ortopédicas y traumatológicas.

Realizar seguimiento pre y postquirúrgicos de pacientes internados y ambulatorios. Realizar inmovilizaciones externas y trasladar y movilizar adecuadamente pacientes traumatizados.

Realizar procedimientos de tracción esquelética y de partes blandas en miembros inferiores.

Utilizar los programas informáticos de registro, documentación, prescripción, análisis de datos y comunicación relativos a la actividad asistencial, docente y de investigación.

Objetivos 2º año

Al final del 2º año los residentes serán capaces de:

Conocer las patologías prevalentes de ortopedia y traumatología infantil y miembros inferiores de pacientes adultos.

Realizar seguimiento efectivo de pacientes con patología pediátrica.

Participar como ayudante en patologías quirúrgicas de miembro inferior y de ortopedia infantil.

Realizar inmovilizaciones externas terapéuticas en pacientes con deformidades ortopédicas.

Participar en ateneos interhospitalarios tanto de especialidades ortopédicas como de otras especialidades.

Objetivos 3º año

Al final del 3º año los residentes serán capaces de:

Conocer las patologías prevalentes de los miembros superiores en ortopedia y traumatología.

Realizar seguimiento efectivo de pacientes adultos con patologías en los miembros. Participar como ayudante en patologías quirúrgicas de miembro superior y microcirugía.

Conocer técnicas quirúrgicas de la cirugía general y la cirugía vascular periférica. Participar activamente en los ateneos postquirúrgico del Servicio de Ortopedia y Traumatología.

Desempeñar tareas en la atención de consultorio externo de pacientes postquirúrgicos de miembros y en la emergencia.

Adquirir habilidades quirúrgicas en el tratamiento de afecciones ortopédicas y traumatológicas de los miembros superiores e inferiores simples.

Objetivos 4º año

Al final del 4º año los residentes serán capaces de:

Conocer las patologías prevalentes de la columna vertebral.

Realizar seguimiento efectivo de pacientes adultos con patologías espinal. Participar como ayudante en patologías quirúrgicas del raquis.

Participar activamente en los ateneos postquirúrgico del Servicio de Ortopedia y Traumatología.

Adquirir habilidades quirúrgicas en el tratamiento de afecciones ortopédicas y traumatológicas simples de la columna vertebral.

Adquirir habilidades para realizar bloqueos selectivos radiculares y biopsias vertebrales bajo TAC.

Adquirir habilidades quirúrgicas mayores en el tratamiento de afecciones ortopédicas y traumatológicas de los miembros superiores e inferiores.

Desempeñar tareas en la atención de consultorio externo de pacientes con patología

de miembros tanto adultos como pediátricos.

Cronograma semanal de actividades:

Las actividades variarán según el escenario de guardia o de planta. Y variarán a su vez cuando se realicen en los Servicios de Ortopedia y Traumatología del Hospital El Cruce o en los Servicio de Ortopedia y Traumatología de otros Hospitales de la Red, como el Hospital Iriarte de Quilmes o el Hospital Meléndez de Adrogué. Podrán también variar en las rotaciones de Cirugía General y Vascular periférica, y Reumatología en el Hospital El Cruce.

Las actividades de los Residentes se combinarán en los Hospitales mencionados. Si bien su base está en el Hospital El Cruce, el primer año tendrá una fuerte asistencia en los Hospitales Iriarte y/o Meléndez, tanto en la actividad asistencial tanto en planta como en guardia. En este primer año el vínculo con el

Hospital El Cruce estará en la asistencia a Ateneos y participación en actividad formativa en clases, discusión de casos y actividades de simulación.

A partir del 2do año y hasta la finalización de la Residencia, los Residentes tendrán su actividad asistencial y actividad formativa de clases, discusión de casos, simulación y participación en investigaciones en el Hospital El Cruce, pero mantendrán contacto en los Hospitales Iriarte y/o Meléndez en actividad de guardias.